MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

NOTA UOC N° 71/2023

Asunción, 19 de setiembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al llamado a ser realizado vía Licitación por Concurso de Ofertas, para la Provisión de SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS ID N° 435.257; a fin de comunicar que se optó por aplicar la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y monto máximo) de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DEL CONTRATO	
Monto Mínimo:	***Monto Máximo:***
Gs. 400.000.000	***Gs. 800.000.000***

Distribuidos de la siguiente manera conforme a la disponibilidad donde la suma de **Gs. 800.000.000** (Guaraníes ochocientos millones) afectado al Ejercicio Fiscal 2023.

Manifestamos que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto en el presente llamado, considerando lo complejo que resulta para esta convocante determinar con exactitud la cantidad de veces que será requerido el servicio de digitalización de documentos durante la vigencia del contrato, por lo que es decisión adoptar esta modalidad, en razón a considerarla como la más conveniente y eficaz a la naturaleza de la contratación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Silvio Fernández
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo